



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

## RANKING AUTONÓMICO DE SALA 2022/2023

CIRCULAR Nº: 01-2022-2023

Fecha: 08/10/2022

La Federación Extremeña de tiro con arco y los clubes de tiro con arco incluidos en esta, establecen el "RANKING AUTONOMICO DE SALA 2022/2023" (Puntuable RAUS) con arreglo a la presente circular:

Esta temporada el Ranking constará de cinco (5) tiradas y estarán regidas por la normativa 02/2016 V3. Podréis leer la normativa en el siguiente enlace: <https://www.fexta.es/normativas-y-reglamentos/fexta/>

**Las pruebas organizadas por lo clubes se celebrarán en sus respectivas sedes, excepto la primera jornada, que se celebrará a favor del Trofeo "Flecha Rosa" (La Zarza) y la cuarta jornada, aprovechando el Campeonato de Extremadura de Sala 2022.**

Para ser puntuable en el Ranking, cada club en su sede deberá cumplir los requisitos mínimos que se establecen en esta circular. Recordamos que la convocatoria de la prueba es un derecho y no una obligación. Los clubes que las convoquen deberán cumplir con un **mínimo de 8 arqueros** entre todas las categorías y deberán contar con **al menos un juez Autonomico de rango superior**, para que la prueba sea puntuable. Además de cumplir este requisito mínimo, se deben enviar las puntuaciones por email a [fexta@fexta.es](mailto:fexta@fexta.es) y [competiciones2@fexta.es](mailto:competiciones2@fexta.es) antes del martes siguiente a la celebración de la prueba, junto con el acta de la competición firmada por el juez y el justificante del abono de la cuota a la FEXTA.

### 1. Fechas:

Las fechas de las pruebas y las sedes para la celebración de las pruebas son:

	Prueba	Fecha	Lugar/Sede
1ª Prueba	RAUS/Trofeo "Flecha Rosa"	23 octubre 2022	La Zarza*
2ª Prueba	RAUS	5 o 6 noviembre 2022	Clubes
3ª Prueba	RAUS	26 o 27 noviembre 2022	Clubes
4ª Prueba	Cpto Extremadura Sala	18 diciembre 2022	Por determinar*
5ª Prueba	RAUS	8 enero 2023	Clubes

\* Para la inclusión en el RAUS, únicamente se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas en la prueba realizada en el club autorizado para ello (ej: Trofeo "Flecha Rosa" de La Zarza y el Campeonato de Extremadura de Sala 2022)

### 2. Formato de las pruebas:

Se respetará el formato de sala según WA para todas las categorías. Las puntuaciones de los arqueros servirán para **Ranking Autonomico Unificado de Sala** según circular de la RFETA, de acuerdo al cuadro de edades y dianas que se adjunta como Anexo I a esta convocatoria.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº: 01-2022-2023

Fecha: 08/10/2022

**IMPORTANTE:** La FEXTA reconoce además para el Ranking Extremeño de sala las siguientes clases y divisiones, sin embargo, solo se enviarán a la RFETA las puntuaciones de las clases y divisiones del Anexo I, siempre que se cumplan con las distancias y dianas marcadas del mismo.

## Divisiones

- Arco recurvo	- Arco instintivo
- Arco compuesto	- Arco desnudo
- Arco estándar	- Arco longbow

## Clases:

-Menores de 14 años Hombres	- Menores de 14 Mujeres
-Cadete Hombres	- Cadete Mujeres
-Junior Hombres	- Junior Mujeres
-Senior Hombres	- Senior Mujeres
-Veteranos Hombres	- Veteranas Mujeres
- Novel mixto	

## 3. Inscripciones:

Podrán participar todos los arqueros que posean licencia federativa de tiro con arco en vigor, pero solo se incluirán en el Ranking Autonómico aquellos que tengan licencia emitida por la FEXTA.

Los arqueros con licencia por otras Federaciones Autonómicas serán admitidos en todas las pruebas, según los criterios de inscripción que establezcan los clubes, tal y como se establece en la circular RFETA al efecto, de forma que:

- Los arqueros de otras Federaciones Autonómicas que quieran participar en alguna de estas pruebas, deberán entregar la autorización de su Federación, para su inclusión en el RAUS por la FEXTA.
- Los Arqueros con Licencia Extremeña que participen fuera de Extremadura en competiciones homologadas WA, y quieran que sus puntuaciones se incluyan en el RAUS nacional, deberán solicitar su autorización a [competiciones2@fexta.es](mailto:competiciones2@fexta.es) con antelación al miércoles anterior de la primera fecha prevista.
- Todo aquel deportista que quiera realizar las pruebas de sala en otra comunidad autónoma (sea extremeño o provenga de otra Federación), deberá realizar sus pruebas RAUS en esa misma Federación.
- Los Arqueros con Licencia Extremeña que participen fuera de Extremadura en competiciones homologadas WA, y quieran que sus puntuaciones se incluyan en el Ranking autonómico, deberán enviar copia de las tablillas de puntuación firmadas por el juez responsable de la prueba, antes del martes siguiente a la celebración de esta a [competiciones2@fexta.es](mailto:competiciones2@fexta.es). Solo se tendrán en cuenta competiciones homologadas que



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

**CIRCULAR Nº: 01-2022-2023**

**Fecha: 08/10/2022**

se celebren en el mismo formato 2x18 WA que establece la normativa de competiciones FEXTA 02/2016 V3.

Con respecto a las cuotas para la inclusión en los rankings, se establece:

- El importe de la inscripción para cada prueba en el será el que establezca el Club organizador. Las cuotas serán recaudadas por estos, y solo se ingresarán a la FEXTA 5€ por inscrito de las categorías Senior y Veterano, quedando el resto para satisfacer las necesidades de avituallamiento y desgaste del material del club.
- Otras cuotas: Cada club puede hacer coincidir estas jornadas de liga con alguna de sus tiradas sociales siempre que el formato de la competición sea el mismo, y por lo tanto podrá implementar la cuota social del evento.
- La inscripción se abre a la publicación de esta convocatoria. El sistema de inscripción lo determinará cada club que convoque, según su mejor forma de gestión de la competición, así como el sistema de abono de las cuotas.

## 4. Clasificación:

Para el Ranking Extremeño, se tomarán los tres mejores resultados de las cinco (5) pruebas y el sistema de puntos será el siguiente:

Puesto	Puntuación	Puesto	Puntuación
1	25	8	7
2	20	9	6
3	16	10	5
4	13	11	4
5	10	12	3
6	9	13	2
7	8	14	1

En el caso de haber un empate, se tendrá en cuenta la puntuación mayor obtenida. Si aún así continuara el empate, Esos deportistas ocuparían la misma posición en el Ranking.

## 5. Premios:

Adicionalmente a la inclusión en el Ranking, los clubes en el desarrollo de sus pruebas pueden agasajar o entregar medallas según estimen en sus respectivas convocatorias de prueba de liga o evento social.

## 6. Publicación:

La FEXTA publicará el Ranking Autonómico de Sala provisional después de cada prueba, donde aparecerá un apartado, en el cual se recogerán las puntuaciones de los arqueros procedentes de otras comunidades. El 12 de enero se enviarán los resultados de todos los clubes extremeños, tal y como establece la circular RFETA para el RAUS, para la inclusión de todos los participantes en dicho Ranking. Y se publicaran en [www.fexta.es](http://www.fexta.es) los resultados finales.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº: 01-2022-2023

Fecha: 08/10/2022

## ANEXO I

### CATEGORÍA Y DIVISIONES RECONOCIDAS PARA RAUS

CATEGORÍA	DIVISIÓN	EDAD	ROUND CLASIFICATORIO EN SALA		
			DISTANCIAS	FLECHAS	DIANA
MENORES 14 AÑOS	RECURVO	Hasta los 14 años	18 m. (H y M)	60	80 cm. reducida
	COMPUESTO				80 cm. reducida X es el 10
CADETE	RECURVO	Hasta los 17 años	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
JÚNIOR	RECURVO	Hasta los 20 años	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
SÉNIOR	RECURVO		18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
SÉNIOR	INSTINTIVO		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
	LONGBOW		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
SÉNIOR	DESNUDO		18 m. (H y M)	60	40 cm. Completa

**Durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas.**